

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Orden de 6 de febrero de 2020, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías.*

El Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificó la denominación, composición y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía.

Con posterioridad, mediante los Decretos del Consejo de Gobierno por los que se aprueban las estructuras orgánicas de cada una de las Consejerías, se han atribuido las competencias a los distintos órganos directivos centrales de las mismas.

En dichos Decretos se produce una distribución entre las citadas Consejerías de las competencias atribuidas distinta a la establecida en la anterior estructura, afectando, entre otras materias, a innovación, a industria y energía, a empresa, a infancia, a familias, a drogodependencias, a deporte, a ordenación del territorio y urbanismo, a interior, emergencias y protección civil, a transparencia, a la planificación de las estructuras organizativas y de los recursos humanos, a memoria democrática y a las comunidades andaluzas.

Estas modificaciones competenciales hacen necesario adecuar la relación de puestos de trabajo mediante la modificación de los puestos de trabajo que desarrollan sus funciones en el ejercicio de las materias sectoriales afectadas, así como de otros puestos que realizan sus funciones en materias horizontales, necesarias para el adecuado ejercicio de las primeras.

La modificación de la relación de puestos de trabajo afecta tanto a puestos de los servicios centrales de las distintas Consejerías como a los puestos de la estructura territorial provincial.

Por otro lado, el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, que modifica el Decreto 342/2019, de 31 de julio, de la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, ha adaptado la estructura territorial provincial a las Consejerías que conforman actualmente la Administración General de la Junta de Andalucía, introduciendo distintas modificaciones en las delegaciones territoriales provinciales y en la dependencia orgánica de determinadas secretarías generales provinciales.

Por ello, en esta modificación de la relación de puestos de trabajo se adecuan los puestos a la nueva organización territorial afectando a los puestos que desarrollan sus funciones en el ejercicio de las materias sectoriales y a aquellos a los que corresponde funciones en el área de recursos comunes.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria, en los términos previstos en los apartados 5 y 6 del artículo 26 de la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

En consecuencia, en uso de la competencia conferida en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.d) del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en virtud de la habilitación para la ejecución atribuida a la Consejería competente en materia de Administración Pública en cada decreto de estructura orgánica de las Consejerías, dictados tras el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y en virtud de lo dispuesto en los apartados a) y n) del artículo 10.1 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

### DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías, queda modificada en los términos indicados en el Anexo I de la presente orden.

Artículo 2. Adscripción del personal afectado por la modificación de los puestos de trabajo.

El personal afectado por la modificación de los puestos de trabajo queda adscrito a los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II de la presente orden, con el carácter que se expresa.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de febrero de 2020

ELÍAS BENDODO BENASAYAG  
Consejero de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV. / AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA

Código	Denominación	Núm.	A d m.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFPDP	EUROS	Exp	Titulación		

CENTRO DIRECTIVO: AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA

CENTRO DESTINO: AGENCIA DEFENSA COMPETENCIA

SEVILLA

SUPLENIDOS

13646910 CONSEJERO TÉCNICO..... 1 F RD,365 A1 P-A112 ORD. ECONÓMICA 30 XXXX- 26.299,44 3 SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1 ART.7.1.1.A RD. 365/1995 HACIENDA PÚBLICA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RPTDP	EUROS		

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA

SEVILLA

AÑADIDOS

13709210 CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1 F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3				SEVILLA	
437710 NG. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.758,04	1				SEVILLA	
3213110 NG. GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1				SEVILLA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFPDP	C. Específico	Exp. EUROS		

CENTRO DIRECTIVO: S.G. DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMI

CENTRO DESTINO: S.G. DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMI

SEVILLA

AÑADIDOS

13764110	CONSEJERO/A TÉCNICO/A INCENTIVOS EMPRESA	1 F	PLD	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON.	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	
12279410	CONSEJERO/A TÉCNICO/A	1 F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	30 XXXX-	26.299,44	3		SEVILLA	ADS. FUN. IDEA
9082410	CONSEJERO/A TÉCNICO/A	1 F	PLD	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	PLAZAS A EXTINGUIR: 1
1376210	CONSEJERO/A TÉCNICO/A DE INNOVACIÓN	1 F	PLD	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	
141710 SV	FOMENTO DE LA INNOV. Y EL EMPRENDIMI	1 F	PLD	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	ADS. FUN. IDEA
428410	TITULADO/A SUPERIOR	1 F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22 X---	5.465,64			SEVILLA	
705310	SECRETARIO/A	1 F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.881,16	1		SEVILLA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFPDP	EUROS	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA

SEVILLA

AÑADIDOS

135910 DP. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	1 F	FC	A1-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.315,76	2			SEVILLA	
9814710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	FC	A1-A2	P-A112	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.809,64	2			SEVILLA	
9815010 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	FC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.809,64	2			SEVILLA	
141510 UN. GESTIÓN.....	1 F	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX--	6.151,68	1			SEVILLA	
13701310 NG. TRAMITACIÓN.....	1 F	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1			SEVILLA	
1709310 AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1 F	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.996,20	1			SEVILLA	
SUPRIMIDOS												
11867410 CONSEJERO TCO.-A. Y COORD. POL. ECONOM..	1 F	PLD	A1	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3	LDO. C.ECON. Y EMPRES.		SEVILLA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFPDP	EUROS	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: S.G. UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG.

CENTRO DESTINO: S.G. UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG.

SEVILLA

AÑADIDOS

13770310 COORDINADOR/A GENERAL..... 1 F PLD A1 P-A112 ORD. ECONÓMICA ADM. PÚBLICA 30 XXXX- 26.299,44 3 SEVILLA

13766910 COORD. GESTIÓN PRESUPUESTARIA..... 1 F PLD A1 P-A112 ORD. ECONÓMICA ADM. PÚBLICA 29 XXXX- 22.192,56 3 SEVILLA

MODIFICADOS

9527610 SECRETARIO/A GENERAL..... 1 F PLD A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 30 XXXX- 26.819,52 3 CORDOBA ADS. FUN. A.A.C.

9527610 SECRETARIO/A GENERAL..... 1 F PLD A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 30 XXXX- 26.819,52 3 SEVILLA ADS. FUN. A.A.C.

9528010 GERENTE..... 1 F PLD A1-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 26 XXXX- 17.232,36 3 CORDOBA ADS. FUN. A.A.C.

9528010 GERENTE..... 1 F PLD A1-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 26 XXXX- 17.232,36 3 SEVILLA ADS. FUN. A.A.C.

SUPRIMIDOS

11422210 SECRETARIO GENERAL C.A.U..... 1 F PLD A1 P-A111 ADM. PÚBLICA LEG. REG. JURÍDICO 30 XXXX- 26.299,44 3 SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SEVILLA

AÑADIDOS

9814110	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.809,64	2		SEVILLA	
11867410	CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1 F	PLD	A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA ORD. ECONÓMICA	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	
6678810	ASESOR/A GEST. ECONÓMICO ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	11.708,28	1		SEVILLA	
3268910	UN. GESTION.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1		SEVILLA	
141910	SC. SEGUIMIENTO.....	1 F	PC	A1-A2	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.378,68	2		SEVILLA	
9812710	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A1-A2	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA ORD. ECONÓMICA	25 XXXX-	12.809,64	2		SEVILLA	
13700910	UN. GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1		SEVILLA	
2510110	ORDENANZA.....	1 L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	00 X----	1.906,44			SEVILLA	
105210	ORDENANZA.....	3 L	PC,S	V		PER.SER.GENERALES	00 X----	1.906,44			SEVILLA	
13701610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.545,88			SEVILLA	
MODIFICADOS												
1579510	SV. PERSONAL.....	1 F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	
1579510	SV. PERSONAL.....	1 F	PLD	A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	
421610	ADMINISTRATIVO.....	5 F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.594,20			SEVILLA	
421610	ADMINISTRATIVO/A.....	4 F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.594,20			SEVILLA	
SUPRIMIDOS												
6736810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 L	PC,S	II		TITULADO GRADO MEDIO	00 X----	2.790,12		GRADUADO SOCIAL	SEVILLA	PUNZAS A EXTINGUIR: 1
9041310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3 F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.545,88			SEVILLA	

00169437





CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. de adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFPDP	EUROS	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: D.G.-ECONOMÍA DIGITAL E INNOVACIÓN

CENTRO DESTINO: D.G.-ECONOMÍA DIGITAL E INNOVACIÓN

SEVILLA

MODIFICADOS

6893410 CONSEJERO TÉCNICO..... 2 F PLD A1 P-A12 TECN.INFORM.Y TELEC. 28 XXXX- 21.249,36 3 SEVILLA

6893410 CONSEJERO/A TÉCNICO/A..... 1 F PLD A1 P-A12 TECN.INFORM.Y TELEC. 28 XXXX- 21.249,36 3 SEVILLA

SUPRIMIDOS

11422610 SECRETARIO GENERAL C.A.S. C..... 1 F PLD AE A1 P-A11 ADM. PÚBLICA 30 XXXX- 26.299,44 3 SEVILLA

AS

AX

6679810 ASESOR GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA. 1 F PC A1-A2 P-A11 ADM. PÚBLICA 23 XXXX- 11.708,28 1 SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: D.G. COMERCIO

CENTRO DESTINO: D.G. COMERCIO

SEVILLA

12926510	CONSEJERO/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	28 XXXX-	21.249,36	3			SEVILLA	PLAZAS A EXTINGUIR: 1
1055210	UN. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1			SEVILLA	
MODIFICADOS													
6711610	TITULADO SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	A1	P-A12	PRES.Y GEST. ECON.	22 X----	5.465,64				SEVILLA	
6711610	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F	PC,SO	A1	P-A12	PRES.Y GEST. ECON.	22 X----	5.465,64				SEVILLA	
SUPRIMIDOS													
437710	NG. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.758,04	1			SEVILLA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFPDP	C. Especifico EUROS	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: D.G. FONDOS EUROPEOS

CENTRO DESTINO: D.G. FONDOS EUROPEOS

SEVILLA

MODIFICADOS

8413210 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	15.354,00	3		SEVILLA	
8413210 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	15.354,00	3		SEVILLA	
SUPRIMIDOS											
135910 DP. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A112	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.315,76	2		SEVILLA	
141410 SV. PLANIFICACIÓN Y EVALUAC. ECONÓMICA..	1 F	PLD	A1	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	
1766210 DP. SEGUIMIENTO PLANES Y EVAL. POLÍTICAS	1 F	PC	A1-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.378,68	2		SEVILLA	
141510 UN. GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX--	6.151,68	1		SEVILLA	
141710 SV. INVERSIONES PÚBLICAS.....	1 F	PLD	A1	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3		SEVILLA	
141910 SC. SEGUIMIENTO.....	1 F	PC	A1-A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.378,68	2		SEVILLA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm.	A d m.	M o d o d e A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o C u e r p o	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O		L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
							Á r e a F u n c i o n a l / Á r e a R e l a c i o n a l / C a t . P r o f .	C . D . C . E .	C . E s p e c í f i c o R F I D P	E U R O S	E x p	

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ANÁLISIS, PLANIF. Y POLIT. ECONÓMIC

CENTRO DESTINO: D.G. ANÁLISIS, PLANIF. Y POLIT. ECONÓMIC

SEVILLA

AÑADIDOS

426010 DP. INSTRUCCION Y GESTION.....	1 F	FC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.378,68	2				SEVILLA
141410 SV. PLANIFICACION Y EVALUAC. ECONÓMICA..	1 F	PLD	A1	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3				SEVILLA
1764210 DP. SEGUIMIENTO PLANES Y EVAL. POLÍTICAS	1 F	FC	A1-A2	P-A112	ORD. ECONÓMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.378,68	2				SEVILLA
SUPRIMIDOS												
3266210 DP. PLANIFICACION Y COORDINACION.....	1 F	FC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.918,08	2				SEVILLA
9370910 ASESOR TÉCNICO.....	1 F	FC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	11.904,60	2				SEVILLA
9765810 SV. PROYECTOS E INICIATIVAS EMPREDORAS	1 F	PLD	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.249,36	3				SEVILLA
3266710 DP. PROYECTOS EMPRENDEDORES.....	1 F	FC	A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.918,08	2				SEVILLA
3265910 UN. GESTION.....	1 F	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1				SEVILLA
3265110 UN. GESTION.....	1 F	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1				SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFTDP	EUROS	Exp

CENTRO DIRECTIVO: D.G. UNIVERSIDADES

CENTRO DESTINO: D.G. UNIVERSIDADES

SEVILLA

MODIFICADOS

1056110 UN. GESTION	2 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1			SEVILLA
1056110 UN. GESTION	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1			SEVILLA
SUPRIMIDOS											
1056210 ORDENANZA	3 L	PC,S	V		PER. SER. GENERALES	00 X----	1.906,44				SEVILLA
2510110 ORDENANZA	1 L	PC,S	V		PER. SER. GENERALES	00 X----	1.906,44				SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RPTDP	EUROS		

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INVESTIGACIÓN TRANSFER. CONOCIMIENTO

CENTRO DESTINO: D.G. INVESTIGACIÓN TRANSFER. CONOCIMIENTO

SEVILLA

AÑADIDOS

13701010 UN. TRAMITACIÓN.....	1 F	FC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1				SEVILLA	
SUPLEMIDOS													
1055110 SECRETARIO/A PLAN ANDALUZ INVESTIGACION.	1 F	ELD	A1	P-A12	ORD. EDUCATIVA ADM. PÚBLICA	29 XXXX-	22.192,56	3				SEVILLA	
1055210 UN. TRAMITACION.....	2 F	FC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.598,60	1				SEVILLA	